

POLÍTICA	FECHA	PÁGINA
	MARZO - 2010	1 de 6
	CÓDIGO	VERSIÓN
	GTIC - DSR - 001	1

**USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN /
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIVISIÓN DE SOPORTE Y REDES**

AGENDA DE CUENTA N°TIC/051 DEL 18/03/2010	RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	PRESIDENTE EJECUTIVO
PUNTO DE CUENTA N°TIC/001	AGENDA N°255 PTO. CUENTA N°14 DEL 22/03/2010	LIC. TANIA DÍAZ

**POLÍTICA
USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA
DE TELEVISIÓN**

FECHA	PÁGINA
MARZO - 2010	2 de 6
CÓDIGO	VERSIÓN
GTIC - DSR - 001	1

ÍNDICE

Contenido	Página
Revisión	3
CAPÍTULO I	
Aspectos Preliminares.....	4
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
Responsables.....	4
CAPÍTULO II	
Normas Generales.....	5

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Erick Mora	Erick Mora

**POLÍTICA
USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA
DE TELEVISIÓN**

FECHA	PÁGINA
MARZO - 2010	3 de 6
CÓDIGO	VERSIÓN
GTIC - DSR - 001	1

Revisión

Erick Mora

Gerente de Tecnología de la
Información y Comunicación

María Alejandra Díaz

Consultor Jurídico

Gustavo Arreaza
Vicepresidente Ejecutivo

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Erick Mora	Erick Mora

POLÍTICA USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN	FECHA		PÁGINA
	MARZO- 2010		4 de 6
	CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
	I	GTIC-DSR-001	1

Aspectos Preliminares

Objetivo: Establecer normativas para el buen Uso del Correo Electrónico por parte del personal de la organización de la C.A Venezolana de Televisión.

Alcance: Abarca a todo el personal de la organización C.A Venezolana de Televisión que tenga asignado cuenta de Correo electrónico según sus funciones.

Responsables:

- Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación
- Trabajadores de la C.A. Venezolana de Televisión

Definición de Terminos

Términos	Descripción
Virus	Pequeño programa que "infecta" una computadora que puede causar efectos indeseables y hasta daños irreparables.

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Erick Mora	Erick Mora

POLÍTICA USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN	FECHA		PÁGINA
	MARZO - 2010		5 de 6
	CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
	II	GTIC-DSR-001	1

Normas Generales

1. El Login de su cuenta de correo está conformada por la inicial de su primer nombre y primer apellido completo (en minúscula), con el sufijo @vtv.gob.ve; Ejemplo vcontreras@vtv.gov.ve, en caso de que exista este Login de correo con las mismas especificaciones para otro usuario de la organización; su Login sería iniciales de su primer y segundo nombre más su primer apellido completo (en minúscula), con el sufijo: **@vtv.gob.ve**. Ejemplo vhcontreras@vtv.gob.ve.
2. La cuenta de correo electrónico es personal e Intransferible. Cada usuario será responsable de las acciones efectuadas a través del acceso asignado.
3. El correo electrónico se ha establecido para ser utilizado con fines laborales, por lo que no está permitido utilizarlos con fines comerciales o personales.
4. Se prohíbe la utilización de la herramienta para enviar mensajes con contenidos ofensivos, que agredan o perturben la moral de las personas, entendiendo por contenido ofensivo aquellos relacionado con pornografía, racismo o discriminación, violencia, terrorismo o cualquiera otra forma de agresión contra la moral y las buenas costumbres.
5. Queda prohibido el envío de cadenas o de información que no sea de interés para la organización C.A Venezolana de Televisión.
6. No se podrán enviar o recibir archivos que no estén relacionados con la actividad laboral del empleado tales como: películas, música, videos, etc.
7. Cualquier archivo que se envíe o reciba a través del correo electrónico, será revisado por el equipo de monitoreo, para asegurar que no contenga virus o esté prohibido, en caso de presentarse alguna de las opciones anteriores, el mismo será bloqueado y retenido.
8. Queda prohibido transmitir material que incluya violación de los derechos de autor, amenazas o información confidencial de la C.A Venezolana de Televisión.
9. Los mensajes y la información generada y almacenada en los equipos de computación utilizados en la C.A Venezolana de Televisión, constituyen un activo, razón por la cual las unidades de seguimiento y control, deberán efectuar revisiones en el momento que lo estimen conveniente, sin que esto se pueda considerar violación alguna a la propiedad individual sobre la información o mensajes que pudieran estar almacenados.
10. Para mayor información de uso, configuración o sugerencia; será asistida por la División de Soporte y Redes o por el correo electrónico soporteyredes@vtv.gob.ve.

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Erick Mora	Erick Mora

POLÍTICA USO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN	FECHA		PÁGINA
	MARZO - 2010		6 de 6
	CAPÍTULO	CÓDIGO	VERSIÓN
	II	GTIC-DSR-001	1

11. Todo correo deberá contener una cláusula descrita al pie de cada correo y cuyo cumplimiento es responsabilidad de cada usuario, la cual reza lo siguiente:

“Este mensaje es privado y confidencial, y esta dirigido exclusivamente a su(s) destinatario(s). Si usted ha recibido este mensaje por error, debe abstenerse de distribuirlo, copiarlo o usarlo en cualquier sentido. Asimismo, le agradecemos comunicarlo al remitente y borrar el mensaje y cualquier documento adjunto. Cualquier opinión contenida en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente y no representa necesariamente la opinión de C.A. Venezolana de Televisión, a menos que ello se indique en forma expresa. Eventualmente, los correos electrónicos pueden ser interceptados o alterados, llegar con demora o incompletos. Al respecto, C.A. Venezolana de Televisión no se hace responsable por los errores, defectos u omisiones que pudieran afectar al mensaje original, con motivo de su envío por correo electrónico.”

12. Cualquier sugerencia o cambio para modificar esta política, deberá remitirlo por escrito a División de Investigación y Documentación adscrita a la Gerencia Tecnología de la Información y Comunicación.

ELABORADO POR	REVISADO POR GERENTE TIC	REVISADO POR GERENTE DEL ÁREA
División de Investigación y Documentación	Erick Mora	Erick Mora